- Última actualización: Miércoles, 21 Junio 2023 16:57

Escrito por Gobierno Provincial

Visto: 11004

# Empresa Comercializadora de la Música y los Espectáculos "Faustino Oramas Osorio".



Misión: La Empresa Provincial Comercializadora de la Música y los Espectáculos, "Faustino Oramas Osorio", fue fundada el 17 de junio del 2012, subordinada al Órgano Provincial de Poder Popular de Holguín, (Gobierno Provincial) con la misión de propiciar la protección y enriquecimiento del patrimonio musical holguinero; incentivando la creación, promoción y comercialización del producto artístico, con proyección nacional e internacional y además, facilitar la interacción del artista con el público, brindando valores culturales de nuestra identidad, permitiendo así, el desarrollo de una cultura musical en la sociedad.

Visión: La visión que ha defendido desde su creación ha sido la de fortalecer el vínculo con las instituciones y la interacción con el talento artístico, en el proceso de aplicación de la política cultural, lo que nos ha permitido avanzar en nuestra misión; propiciando un incremento en la generación de ingresos y una participación popular activa en el desarrollo sociocultural de la provincia.

Dirección Particular: Calle Mártires, No. 3, entre Frexes y Aquilera.

DATOS DEL DIRECTOR:

- Última actualización: Miércoles, 21 Junio 2023 16:57

Escrito por Gobierno Provincial

Visto: 11004



Nombre y Apellidos: Idelmis Reyes Arias

Teléfono Móvil: +53 52117670. Teléfonos oficina: +24 465012.

Teléfonos de atención a la población: +5350975812 (Raúl Valdés)

## Email de atención a la población:

Teléfonos de la recepción o puesto de mando: +24 421725.

Horarios de trabajo: Lunes a Jueves 08:00 am a 17:30 pm.

Viernes 08:00

am a 16:30 pm.

#### Servicios

- Promover y comercializar el talento artístico de la Música en el mercado nacional y en el mercado internacional.
- Programar de forma sistemática presentaciones de las unidades artísticas subvencionadas, en las instituciones culturales y demás locaciones con posibilidades para ello, así como la realización de giras a los municipios del territorio y en otras provincias.
- Representar a los artistas que conforman el Catálogo del Centro.
- Apoyar el Programa de Desarrollo Cultural del Centro proporcionando la integración de todos los organismos, instituciones, organizaciones así como los Consejos populares y

## Empresa Comercializadora de la Música y los Espectáculos "Faustino Oramas Osorio".

- Última actualización: Miércoles, 21 Junio 2023 16:57

Escrito por Gobierno Provincial

Visto: 11004

comunidades que de una forma u otra interactúan en las acciones culturales para contribuir a elevar la calidad de vida a partir de una cultura general integral;

- Coordinar de manera eficaz con las entidades correspondientes las labores de la comisión Cultura-Turismo;
- Lograr una adecuada inserción de las unidades artísticas en los Consejos Populares, escuelas de arte, Centros de enseñanza superior, Centro de Superación para la Cultura;
- Garantizar la calidad de las presentaciones de los artistas del Centro, creándoles las condiciones técnicas adecuadas y promoción de los mismos.
- Lograr un diálogo directo y sistemático con las personalidades que conforman el Catálogo del Centro.
- Garantizar la calidad y eficiencia económica de los eventos organizados por el Centro;
- Propiciar por todas las vías de relación las proyecciones artísticas de las unidades del catálogo;
- Atender de manera especializada agrupaciones que requieren un tratamiento diferenciado;
- Mantener relaciones con otras instituciones, contribuyendo al desarrollo del trabajo de los artistas (UNEAC, AHS, CTC, ICRT, MINED y otros.);
- Garantizar la protección y enriquecimiento del Patrimonio Musical el territorio;
- Propiciar el desarrollo de las investigaciones y la aplicación de nuevas tecnologías de información en el territorio;
- Controlar la aplicación de la política, la legislación en materia editorial de derecho de autor;

## Eventos y fechas importantes

- Las Jornadas de Conciertos de la Música Sinfónica, de Cámara y de Bandas de la Provincia;
- El Festival del Pintorcillo;
- El Festival de Música Electrónica (Aquafest);
- El encuentro de agrupaciones soneras o Festival del Son.

Video Promocional del Organismo o la Empresa

#### Redes sociales institucionales

- Dirección Provincial de Cultura de Holguín.
  - http://baibrama.cult.cu
  - <u>Dirección Provincial de Cultura en Holquín</u>
  - +24461006
- Instituto Cubano de la Música.

## Empresa Comercializadora de la Música y los Espectáculos "Faustino Oramas Osorio".

- Última actualización: Miércoles, 21 Junio 2023 16:57 Escrito por Gobierno Provincial

Visto: 11004

- http://www.dcubamusica.cult.cu
- o promocion@icm.cu
- http://www.facebook.com/musicubana
- +078375164

En el año 1983 fue fundado EL Centro Provincial de Música y los Espectáculos, posteriormente en el año 2013 paso a ser Empresa Provincial Comercializadora de la Música y los Espectáculos Faustino Oramas Osorio, teniendo como objeto social, avanzar en el enriquecimiento y protección del patrimonio musical holguinero, en la creación, promoción y comercialización del producto artístico, brindando a la población valores culturales de nuestra identidad, donde se atesoran 1585 artistas que cultivan y promocionan lo más auténtico en la evolución del pensamiento musical holguinero.

Prestigian nuestro catálogo, la legendaria Orquesta Hermanos Avilés la más antigua del mundo, Los Guayaberos, nuestra joven Orquesta Sinfónica, el Dúo Savare, Eliecer Travieso, el Orfeón Holguín y nuestra Banda Provincial de Concierto, enriquecen además nuestro universo sonoro en conjunto con otros notables formatos musicales, destacándose los Órganos Neumáticos de factura Local y de larga tradición en el territorio. Los Espectáculos que protagonizan nuestros artistas en todas sus vertientes, son altamente valorados por el alto despliegue de fantasía, ritmo e identidad nacional en cada propuesta.

#### OBJETO SOCIAL

- 1-Prestar servicios técnicos de audio y luces artísticas, de trasportación de estos y de artistas e instrumentos para el desarrollo de la actividad cultural
- 2- Brindar servicios de alquiler de espacios y locales, a partir de capacidades eventuales disponibles a personas naturales y jurídicas.
- 3-Brindar servicios de construcción, reparación, afinación y mantenimiento a los instrumentos musicales y equipos accesorios relacionados con las diferentes especialidades de la música y los espectáculos, a los artista, así como a otras personas naturales y jurídicas-
- 4--Brindar servicios eventuales de carpintería.
- 5- Prestar servicios de producción de prestaciones artísticas musicales y de espectáculos en vivo en espacios de presentación propios o rentados para estos fines.
- 6- Efectuar el cobro de la entrada a sus instalaciones e instituciones

#### Empresa Comercializadora de la Música y los Espectáculos "Faustino Oramas Osorio".

- Última actualización: Miércoles, 21 Junio 2023 16:57 Escrito por Gobierno Provincial

Visto: 11004

culturales y por prestaciones artísticas musicales y de espectáculos en vivo en espacios diseñados y seleccionados para ello propios o rentados a personas naturales y jurídicas.

- 7- Producir y comercializar de forma mayorista soporte fonográficos y audio visuales de los músicos de su catálogo, así como poster, souvenir, fotos de los artistas de la música , música empresa, partituras, papel pautado y accesorios para instrumentos musicales a entidades jurídicas y de forma minorista a personas naturales cubanas.
- 8- Efectuar el cobro por la participación en cursos, talleres, seminarios, así como brindar servicios de asesorías y tutorías, todo ello relacionado con las diferentes especialidades de la música a personas naturales cubanas.
- 9-Brindar servicios de arreglos musicales, guiones y escenografía para espectáculos y diseños corográficos a personas naturales y jurídicas.
- 10-Prestar servicios de grabación en cualquier soporte y formato de los productos artísticos y musicales perteneciente a su catálogo, para su producción de cualquier material audiovisual para fines profesionales o comerciales a personas naturales y jurídicas.
- 11- Exportar presentaciones artísticas musicales y de espectáculos
- 12- Ofrecer servicios de comedor y cafetería a sus trabajadores.
- 13- Brindar servicios de trasportación de personal a sus trabajadores y terceros.